

«Boletín Oficial del Estado» número 77, en la página número 10880, donde dice: «II. Gestión de Personal, tema 3.», debe decir: «II. Gestión de Personal, tema 2»; la numeración de los siguientes temas de Gestión de Personal se efectuará de forma correlativa, de manera que el último corresponda al tema número 9, sin que ello suponga variación alguna en el contenido del temario.

Murcia, 6 de abril de 1998.—El Rector en funciones, Juan Monreal Martínez.

**9749** *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión (promoción interna) de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 23 de septiembre de 1997, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión (promoción interna) de la misma,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer públicas las listas de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, haciendo constar que las listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, número 1, para general conocimiento y que no existe ningún aspirante excluido.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio, el día 19 de mayo de 1998, a las diez horas, en el aula 229 del edificio FES, Campus Miguel de Unamuno.

Salamanca, 6 de abril de 1998.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**9750** *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a los miembros del Tribunal que juzgará las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos a las mismas y se determina fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 22 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1998) por la que se convocan pruebas selectivas

para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar a los miembros del Tribunal de las pruebas, tanto titulares como suplentes.

Segundo.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Tercero.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Cuarto.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días naturales a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Quinto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1998, a las diez treinta horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria.

Para la realización de este primer ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos de lápiz del número 2 y goma de borrar.

Sexto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Séptimo.—Previamente al comienzo de llamamiento de los opositores, tendrá lugar en el Salón de Grados de la misma Facultad de Derecho, sorteo público para elegir los cuestionarios objeto del primer ejercicio, de entre tres propuestos por el Tribunal, de acuerdo con lo establecido en el anexo 1, punto 1.1.2 para los aspirantes por el sistema de promoción interna, y en el punto 1.2 del mismo anexo 1 para los aspirantes por el sistema de acceso libre, de la convocatoria de las presentes pruebas.

### Tribunal

#### Titulares:

Presidente: Ilustrísimo señor don Dionisio Ramos Martínez, Gerente general de la Universidad Complutense de Madrid, en representación del magnífico y excelentísimo señor Rector.

Vocales: Don José Ignacio Verdú Zabia, Jefe del Servicio de Nombramientos de la Subdirección General de Gestión de Funcionarios del Ministerio de Administraciones Públicas; don José Manuel Bravo Díaz, Jefe de Sección 1 Información del Servicio de Información de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de la Junta de Personal; doña Alejandra González López, Jefe de Negociado 3 de Personal Docente Contratado del Servicio de Personal Docente de la Universidad Complutense de Madrid, funcionaria de carrera elegida por sorteo de entre los pertenecientes a los grupos A, B y C, y don José Francisco Otero Ferrero, Adjunto a la Gerencia General de la Universidad Complutense de Madrid. Este último Vocal actuará como Secretario.

#### Suplentes:

Presidente: Don Jorge Montserrat Garrocho, Vicegerente general de la Universidad Complutense de Madrid, en representación del magnífico y excelentísimo señor Rector.

Vocales: Don José María Ortiz Castellanos, Jefe del Área de la Subdirección General de Gestión de Funcionarios del Ministerio de Administraciones Públicas; don Ángel Martínez Valero, Adjunto a la Gerencia General de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de la Junta de Personal; doña María Teresa Morán Prieto, Jefa de Negociado 2 de Selectividad del Servicio de COU y Pruebas de Acceso de la Universidad Complutense de Madrid, funcionaria de carrera elegida por sorteo de entre los pertenecientes a los grupos A, B y C, y don José Luis Urosa Sánchez, Adjunto a la Gerencia General de la Universidad Complutense de Madrid. Este último Vocal actuará como Secretario.

**Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión**

Apellidos y nombre	DNI
<i>Turno de promoción interna</i>	
Instancia fuera de plazo:	
Valero Franco, María Pilar .....	5.248.294
No justificar el pago de tasas:	
Caballero Fuentes, María Luz .....	3.811.933
Fernández Rodríguez, María Auxiliadora del Camino .....	9.672.272
López Yunta, Juliana .....	2.481.120
Navarro Limón, Encarnación .....	1.811.519
Rivera Posada, María Dolores .....	51.437.135
Santisteban Urriburu, María del Carmen .....	276.781
Somavilla Herrero, Esperanza .....	51.361.544
Valero Franco, María Pilar .....	5.248.294
Vázquez Gómez, Sofía .....	50.664.384
<i>Turno libre</i>	
Instancias recibidas fuera de plazo:	
Abad Peña, María Fernanda .....	50.820.199
Álvarez-Castellanos Villanueva, Lourdes .....	680.189
Blanco Durán, Marina .....	34.946.167
Calduch Florido, Gema .....	5.342.416
Camacho Cid, José Manuel .....	5.669.284
Cribeiro de Unamuno, Alejandro .....	1.174.543
Delgado Calaveras, David .....	50.716.862
Domínguez Martínez, Alberto .....	50.064.661
Fernández Piña, Juana .....	8.036.644
García Benito, Fernando Carlos .....	829.431
García Rodríguez, María del Mar .....	1.180.082
González Muñoz, Carmen .....	51.923.648
Los Huertos Centenario, María Carmen .....	29.141.230
Martín Izquierdo, María del Mar .....	36.084.085
Medina Martínez, María Carmen .....	33.516.845
Menéndez Ruiz, Aurora .....	2.544.403
Oría Jiménez, Susana Elena .....	11.818.128
Pérez Aqueche, Leopoldo María .....	684.915
Rubio Alvir, Luz .....	51.673.209
Ruiz Alonso, Esperanza .....	51.437.961
Santiago Romero, Juan Manuel .....	50.842.741
No justificar el pago de tasas:	
Albornoz Álvarez, Pedro Hansel .....	50.884.922
Álvaro Arregui, Joaquín .....	50.709.700
Álvaro de las Heras, Consuelo .....	51.685.153
Bartolomé López, Enrique .....	31.319.066
Carrasco Cruz, Juan Carlos .....	51.894.283
Carrión Lucas, Margarita .....	51.369.466
Coello Arroyo, Gloria .....	11.791.914
Corraliza Muñoz, Miguel .....	8.961.173
Dequidt Herrero, Eduardo .....	824.510

Apellidos y nombre	DNI
Dorado Dorado, Ana Isabel .....	50.952.329
Fernández Álvarez, María Gracia .....	9.755.405
Fernández Díaz, José Luis .....	14.912.295
Fernández González, Lidia .....	1.187.072
Galán Hernández, María Jesús .....	6.555.207
García Cerezo, Jesús .....	51.602.247
García García, Emilio .....	2.195.709
García Torrente, María del Carmen .....	802.091
Gómez Moreno, María Francisca .....	6.555.213
Granizo López, Raúl .....	5.421.531
Jiménez Guijuelos, Antonio .....	50.077.578
Lera Santos, María Ángeles de .....	10.180.912
López Gallego, María Lourdes .....	50.066.143
Marban de Diego, Lucía .....	50.037.001
Martín Encinas, Felicidad .....	7.792.679
Martín Torrente, María Rosana .....	51.667.120
Menchén Sánchez-Rey, Andrés .....	50.833.887
Miñarro Barba, Mónica .....	5.430.385
Navamuel Aguilera, María Pilar .....	7.232.379
Pardo Cabezas, Susana .....	5.403.708
Penedo González, Victorino .....	9.741.156
Penela García, María Pilar .....	51.047.194
Pizarro Cabrera, Manuela .....	50.146.434
Prieto Bravo, Rosario .....	30.518.450
Rey Alonso, Santiago .....	9.743.116
Rodríguez Rodríguez, Covadonga .....	9.761.950
Rubio Nake, María Carmen .....	2.847.420
Sánchez-Montes Moreno, María Luisa .....	44.264.388
Serrano Santos, María Antonia .....	50.068.325
Torrijos García, Sebastián .....	52.635.771
Por no haber consignado la titulación, o no tener el grado exigido en la convocatoria:	
Abanades Hernández, Mario .....	53.420.611
Badajoz Sánchez, Yolanda .....	8.988.642
Bautista Palmero, Ángel José .....	5.413.386
Escolar Aranda, Mariano .....	50.027.630
Florido Fernández, Pilar .....	50.953.622
González García, Blanca Elena .....	3.465.115
Quijano García, Marta .....	2.902.203
Ríos Vidal, Gonzalo de los .....	7.227.587
Por no consignar el documento nacional de identidad:	
Cubo Trenado, Raúl.	

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 14 de abril de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**9751** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1998, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones abonadas en el primer trimestre de 1998.*

La Orden de 26 de marzo de 1992, reguladora del régimen de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en sus apartados tercero.4 y quinto.3, y la Resolución de 19 de diciembre de 1997, sobre el régimen de ayudas singulares de convocatoria abierta para 1998, en su apartado décimo, establecen la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las ayudas y subvenciones concedidas.

Asimismo, el Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 1991, que reconoce un régimen especial transitorio para las subvenciones y ayudas de la Agencia destinadas a la cooperación internacional que no prevén expresamente los requisitos de concurrencia y publicidad

en el ámbito de las relaciones internacionales, dispone igualmente en su apartado tercero la publicación trimestral de los beneficiarios de las mismas, en los términos exigidos por el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, publicación de las ayudas y subvenciones otorgadas por los Ministerios, organismos y entidades públicas.

En ejecución de estos mandatos, la Presidencia de la Agencia, en uso de las facultades que le corresponden, resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación (anexo que se acompaña) de las ayudas y subvenciones abonadas, en los términos previstos en la Resolución de 19 de diciembre de 1997 y en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 1991, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 1998, excluidos los programas de becas y ayudas de convocatoria general y específicas cuyas relaciones de beneficiarios se publican en resolución aparte.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Presidente, P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto de Cooperación Iberoamericana y del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, Jefe del Gabinete Técnico y Vicesecretario general de la Agencia.

#### ANEXO

Relación de ayudas y subvenciones de cooperación internacional y de convocatoria abierta y permanente de la AECI abonadas entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 1998

Aplicación	Expediente	Pago	Beneficiario	Importe — Pesetas	Objeto
12.103.486	1.366	7-1-1998	«Alcón Cusi, Sociedad Anónima».	172.000	Suministro de medicamentos a Cuba.
12.103.496.00	1.424	7-1-1998	Embajada de Filipinas en España.	400.000.000	Subvención proyecto «Centenario Independencia Filipinas».
12.103.486	1.637	7-1-1998	«Novartis Farmacéutica, Sociedad Anónima».	483.500	Suministro de medicamentos a Honduras.
12.103.496.01	1.670	8-1-1998	Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú.	100.000.000	Ayuda humanitaria alimentaria.
12.103.496.00	1.689	8-1-1998	Programa Voluntarios Naciones Unidas.	100.000.000	Subvención para la financiación de 22 voluntarios.
12.103.791	1.800	8-1-1998	José María Pérez Baroja.	993.401	Ayuda para equipamiento del taller de informática de la Escuela Taller La Salle (Guinea).
12.103.490	1.875	8-1-1998	Ahmed Tahiri.	379.500	Ayuda para traducción al español de «La agricultura y el poblamiento rural».
12.103.496.00	1.959	8-1-1998	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.	16.900.000	Subvención para la contratación de un experto asociado español con la FAO.
12.103.496.00	2.001	8-1-1998	Organización de Aviación Civil Internacional.	34.360.000	Subvención para contratación de un experto asociado en el Programa «Trainair».
12.103.196.00	1.531	9-1-1998	United Nations Development Programme.	8.127.105	Ayuda singular: apoyo a la lucha contra el SIDA en Namibia.
12.103.496.00	426	12-1-1998	Rachid Belkhadir.	77.934	Bolsa de viaje para asistir a jornadas «Tecnologías tratamiento en abastecimiento agua a pequeños núcleos habitados».
12.103.496.00	1.394	12-1-1998	Agencia de las Naciones Unidas para los Trabajos y Construcciones.	100.000.000	Subvención proyecto de mejora de la condición de vida de refugiados.
12.103.480	1.612	12-1-1998	Ashok Beera.	2.800.000	Ayuda para una exposición de fotografía sobre España en la India.
12.103.496.00	1.658	12-1-1998	Ministerio de Juventud y Deportes Palestinos.	7.500.000	Subvención proyecto «Mejora de las instalaciones del Al-Amari Youth Centre».
12.103.486	1.665	12-1-1998	Institut Catalá de la Mediterrania d'Estudis i Cooperació.	4.000.000	Ayuda para lanzamiento de la revista «Agora mediterránea».
12.103.496.00	1.668	12-1-1998	Hijas de la Caridad (Marruecos).	6.024.000	Ayuda para adquisición de alimentos, medicina, material y una furgoneta para la guardería.
12.103.496.00	1.669	12-1-1998	Religiosas Adoratrices (Marruecos).	1.000.000	Ayuda para talleres de la Congregación en Castillejos.
12.103.791	1.866	12-1-1998	Boriji (Guinea).	5.867.857	Ayuda para colegio de enseñanza secundaria «Boriji».